

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 012-2016-MDLV/GM

La Victoria, 12 DE ENERO 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 075-2016-MDLV/GM y Informe N° 040-2016-MDLV/GA (copia) ; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerente Municipal autoriza el giro de Viáticos para las servidoras ZARA BALTAZARA BRAVO VALLADOLID - Jefe de Unidad de Personal y MARIA AGUSTINA CAJUSOL ACEDO – Secretaria Técnica, a la ciudad de Lima los días 22 y 23 de ENERO del 2016 a fin de asistir al Curso de Actualización “ANALISIS Y ASPECTOS IMPORTANTES DEL NUEVO REGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL N° 30057”, la misma que se llevará a cabo en la Av. Arequipa N° 4545- Miraflores ; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios ;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio a las servidoras ZARA BALTAZARA BRAVO VALALDOLID – Jefe de Unidad de Personal y MARIA AGUSTINA CAJUSOL ACEDO, los días 22 y 23 de ENERO del 2016, con la finalidad de asistir al Curso de Actualización “ANALISIS Y ASPECTOS IMPORTANTES DEL NUEVO REGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL N° 30057”, el mismo que se realizará en la ciudad de Lima.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC: María Rita Castro Grosso
GERENTE